LEGISLATURA DE MICHOACÁN
El poder de la inclusión

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época • Tomo III • 108 A bis • 15 de noviembre 2023.

Mesa Directiva

Dip. Laura Ivonne Pantoja Abascal
Presidencia
Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez
Vicepresidencia
Dip. Juan Carlos Barragán Vélez
Primera Secretaría
Dip. Ma. Guillermina Ríos Torres
Segunda Secretaría
Dip. Fanny Lyssette Arreola Pichardo
Tercera Secretaría

Junta de Coordinación Política

Dip. Anabet Franco Carrizales
Presidencia
Dip. J. Jesús Hernández Peña
Integrante
Dip. Mónica Lariza Pérez Campos
Integrante
Dip. J. Reyes Galindo Pedraza
Integrante
Dip. Marco Polo Aguirre Chávez
Integrante
Dip. Julieta Hortencia Gallardo Mora
Integrante
Dip. Margarita López Pérez
Integrante
Dip. Luz María García García
Integrante
Dip. Óscar Escobar Ledesma
Integrante
Dip. Laura Ivonne Pantoja Abascal
Integrante

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Lic. Raymundo Arreola Ortega
Secretario de Servicios Parlamentarios
Lic. Adela Paulina Bucio Mendoza
Directora General de Servicios de Apoyo Parlamentario
Lic. Salvador García Palafox
Coordinador de Biblioteca, Archivo y Asuntos Editoriales
Lic. David Esaú Rodríguez García
Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La Gaceta Parlamentaria es una publicación elaborada por el Departamento de Asuntos Editoriales. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Victor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martinez, Alejandro Solorzano Álvarez.

Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo

Septuagésima Quinta Legislatura

Tercer Año de Ejercicio

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

Propuesta de Acuerdo mediante el cual se reestructuran las comisiones de Desarrollo Rural, y de Hacienda y Deuda Pública, presentada por la Junta de Coordinación Política.

Honorable Asamblea

Los que suscriben diputados y diputadas integrantes de la Junta de Coordinación Política, de esta Septuagésima Quinta Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 47 fracciones II, IX y XVI, 53, 54, 55, 62 fracciones VI y XIV, 72, 80 y 236 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, sometemos a la consideración del Pleno la siguiente *Propuesta de Acuerdo mediante el cual se reestructuran las comisiones de Desarrollo Rural, y de Hacienda y Deuda Pública*, al tenor de las siguientes

Consideraciones

Que la Junta representa la integración política del Congreso y, por tanto, es el órgano que impulsa el entendimiento político entre los Diputados, así como con las instancias y órganos que resulte necesario, a fin de alcanzar acuerdos para que el Pleno, esté en condiciones de adoptar las decisiones que le corresponden.

Teniendo como atribución directa, la de proponer al Pleno, a las y los diputados que habrán de integrar las distintas comisiones de Dictamen del Congreso del Estado.

Que todas las Comisiones son colegiadas y se integrarán procurando reflejar la pluralidad del Congreso hasta con un máximo de cinco Diputados, presididas por el primero de los nombrados a propuesta de la Junta.

Que las comisiones pueden ser reestructuradas total o parcialmente observando el mismo procedimiento que para su integración.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, de esta Septuagésima Quinta Legislatura, nos permitimos proponer al Pleno la siguiente Propuesta de

Acuerdo

Primero. Se reestructuran las comisiones de Desarrollo Rural, y de Hacienda y Deuda Pública, para quedar en la forma siguiente:

Comisión Desarrollo Rural:

Presidenta:
Dip. Mónica Estela Valdez Pulido

Integrantes:
Dip. Julieta Hortencia Gallardo Mora
Dip. Baltazar Gaona García

Comisión Hacienda y Deuda Pública:

Presidenta:
Dip. Seyra Anahí Alemán Sierra

Integrantes:
Dip. Eréndira Isauro Hernández
Dip. Felipe de Jesús Contreras Correa
Dip. Andrea Villanueva Cano
Dip. Mayela del Carmen Salas Sáenz

Segundo. Notifíquese a las y los diputados integrantes de las comisiones de Desarrollo Rural, y de Hacienda y Deuda Pública, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

Palacio del Poder Legislativo. Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 7 días del mes de noviembre del año 2023.

Atentamente

La Junta de Coordinación Política: Dip. Anabet Franco Carrizales, *Presidenta;* Dip. J. Jesús Hernández Peña, *Integrante;* Dip. Mónica Lariza Pérez Campos, *Integrante;* Dip. J. Reyes Galindo Pedraza, *Integrante;* Dip. Marco Polo Aguirre Chávez, *Integrante;* Dip. Julieta Hortencia Gallardo Mora, *Integrante;* Dip. Margarita López Pérez, *Integrante;* Dip. Luz María García García, *Integrante;* Dip. Laura Ivonne Pantoja Abascal, *Integrante.*

HEREDAMOS LIBERTAD LEGAREMOS JUSTICIA SOCIAL

HEREDAMOS LIBERTAD, LEGAREMOS JUSTICIA SOCIAL